

# “El Estado viene siendo ese” . Ensamblaje violento del Estado local en el Norte del Cauca\*

“The State has been that”. Violent Assemblage  
of the Local State in the North of Cauca

“O estado foi esse”. *Ensamblagem violenta do  
Estado local no Norte del Cauca*

**Gabriel Ruiz Romero\*\***

Universidad de Medellín, Medellín, Colombia

**Pedro Jurado Castaño\*\*\***

Universidad de Medellín, Medellín, Colombia

**Daniel Castaño Zapata\*\*\*\***

Universidad de Medellín, Medellín, Colombia

Cómo citar: Ruiz, D., Jurado, P. y Castaño, D. (2022). “El Estado viene siendo ese”: ensamblaje violento del Estado local en el Norte del Cauca. *Revista Colombiana de Sociología*, 45(2), pp 199-221.

DOI: <https://doi.org/rcs.v45n2/96203>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

## Artículo de reflexión

Recibido: 30 de mayo de 2021 Aprobado: 10 de marzo de 2022

\* Este artículo es producto del “proyecto de desarrollo económico local del Cauca: una aproximación desde el modelo Triple-Hélice+ hacia un desarrollo inclusivo y sensible al conflicto en el departamento del Cauca (Colombia), vinculando instituciones del Estado, empresarios y ecosistemas locales de conocimiento”. Este proyecto ha tenido lugar en el marco de The Orange Knowledge Programme, financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y gestionado por la Organización Holandesa para la Internacionalización de la Educación (Nuffic).

\*\* Doctorando en Filosofía de la Justus-Liebig-Universität Gießen, Alemania, y de la Universidad de Antioquia, Colombia. Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Medellín. Miembro del Grupo de Investigación en Conflicto y Paz de la misma universidad.

Correo electrónico: [gruiz@udem.edu.co](mailto:gruiz@udem.edu.co)—ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-3736-7039](https://orcid.org/0000-0002-3736-7039)

\*\*\* Doctor en Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid, España. Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Medellín. Miembro del Grupo de Investigación en Conflicto y Paz de la misma universidad.

Correo electrónico: [pjurado@udem.edu.co](mailto:pjurado@udem.edu.co)—ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-1321-2112](https://orcid.org/0000-0002-1321-2112)

\*\*\*\* Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Medellín. Miembro del Grupo de Investigación en Conflicto y Paz de la misma universidad.

Correo electrónico: [dcastano@udem.edu.co](mailto:dcastano@udem.edu.co)—ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-5013-0258](https://orcid.org/0000-0001-5013-0258)

## Resumen

El presente análisis constituye una mirada sobre la forma local (y localizada) que adquiere el Estado cuando se materializa en un territorio concreto y sobre las consecuencias que esto tiene para una comprensión de la violencia armada en dicho territorio. Estudiamos al Estado en tanto ensamblaje que se produce en el nivel de relacionamiento local con otros actores sociales, legales e ilegales, para mostrar la dinámica violenta que subyace a este tipo de ensamblaje. Para esto, nos basamos en un trabajo de campo realizado bajo el enfoque de etnografía multilocal, el cual fue llevado a cabo por más de dos años en el Norte del Cauca (suroccidente colombiano), en particular, en el municipio de Caldono. Allí examinamos la forma en la que el ensamblaje concreto que las instituciones y fuerzas del Estado realizan con actores sociales territoriales (en particular, con el movimiento indígena) y con actores armados (fundamentalmente disidencias de las FARC y otras organizaciones cuya indeterminación hace parte de su propia forma de accionar) produce regímenes plurales de dominación en el territorio.

El artículo revela las necesidades y limitaciones del poder del Estado colombiano realmente existente, las cuales se manifiestan cuando se observa la forma en la que busca penetrar en territorios con dinámicas violentas asociadas al conflicto armado. La conclusión a la que llegamos es la de que esas necesidades y limitaciones se concretan en la incapacidad estatal de producir a nivel local una organización burocrática que asegure la legitimidad de sus acciones y que dicha incapacidad tiene lugar debido a las insuficiencias estructurales que presenta respecto al uso de la violencia que legalmente presupone concentrar. Es por esto por lo que, en territorios afectados por el conflicto violento como el Norte del Cauca, el Estado establece un ensamblaje local violento con diversos actores sociales que ejercen distintas formas de dominación. Este ensamblaje violento le proporciona un medio para que pueda afirmar la existencia de su organización formal y, a su vez, para capitalizar los efectos retóricos de legitimidad que emanan de dicho ensamblaje.

**Palabras clave:** complejidad social, dominación, Estado, gobierno, teoría de los ensamblajes, violencia armada.

**Descriptores:** Colombia, conflicto armado, Estado, estudios sociales.

## Abstract

The present analysis constitutes a look at the local (and localized) form that the State acquires when it materializes in a specific territory and the consequences of this for an understanding of the armed violence in this territory. We study the State as an assemblage that occurs at the level of local relations with other social actors, both legal and illegal, to show the violent dynamics that underlie it. For this, the paper is based on a fieldwork made under the approach of multilocal ethnography that was carried out for more than two years in the North of Cauca (southwestern Colombia), in the municipality of Caldono. We examine the way the concrete assemblage of the institutions and the forces of the State settled down with the territorial social actors (in particular, with the indigenous movement) and with armed actors (mainly FARC dissidents and other organizations whose indeterminacy is part of their own way of operating), produces plural regimes of domination in the territory.

The paper unfolds the precarity and limitations of the power of the really existing Colombian State. Those difficulties manifest when is observed how it seeks to penetrate territories with violent dynamics associated with the armed conflict. The conclusion we reach is that the precarity and limitations are perceived on the performance of the state's incapacity to produce at a local level a bureaucratic organization ensuring the legitimacy of its actions. We suggest that this flaw takes place because of the graspable inadequacies of the use of violence legally ascribed. Therefore, in territories affected by violent conflicts as the North of Cauca, the State establishes a violent local assemblage with various social actors who perform different forms of domination. The violent assemblage provides a means for it to affirm the existence of its formal organization and to capitalize on the rhetorical effects of legitimacy stemming from such an assemblage.

**Keywords:** armed violence, assemblage theory, domination, government, social complexity, State.

**Descriptors:** armed conflict, Colombia, social studies, State.

## Resumo

A presente análise constitui um olhar sobre a forma local (e localizada) que adquire o Estado quando se materializa em um território concreto e sobre as consequências que isso tem para uma compreensão da violência armada nesse território. Estudamos o Estado como a ensamblagem que se produz no nível de relacionamento local com outros atores sociais, legais e ilegais, para mostrar a dinâmica violenta que subjaz nesse tipo de coligação. Para isso, nos baseamos em um trabalho de campo realizado sob os enfoques da etnografia multilocal, realizado por mais de dois anos no Norte del Cauca (sudoeste colombiano), em particular no município de Caldon. Nesse trabalho examinamos a forma em que a ensamblagem concreta que as instituições e forças do Estado fazem com atores sociais territoriais (em particular, com o movimento indígena) e com atores armados (fundamentalmente dissidências das FARC e outras organizações cuja indeterminação faz parte de sua própria forma de agir) produz regimes plurais de dominação no território.

O artigo revela as necessidades e limitações do poder realmente existente do Estado colombiano, que se manifestam quando se observa a forma em que procura penetrar em territórios com dinâmicas violentas associadas ao conflito armado. Concluimos que essas necessidades e limitações se concretam na incapacidade estatal de produzir uma organização burocrática no nível local que garanta a legitimidade de suas ações e que tal incapacidade tem lugar devido às insuficiências estruturais que apresenta em relação ao uso da violência que legalmente pressupõe concentrar. É por isso que, em territórios afetados pelo conflito violento como o Norte del Cauca, o Estado estabelece uma ensamblagem local violenta com diversos atores sociais que exercem diferentes formas de dominação. Essa ensamblagem violenta fornece-lhe um meio para afirmar a existência de sua organização formal e para capitalizar os efeitos retóricos de legitimidade que provêm de tal ligação.

**Palavras-chave:** complexidade social, dominação, Estado, governo, teoria da ensamblagem, violência armada.

**Descritores:** Colômbia, conflito armado, Estado, estudos sociais.

*Lo que faltaría es hacer todo el trabajo difícil que implica el implementar esta nueva distinción ontológica: cada generalidad reificada tiene que ser reemplazada por ensamblajes concretos.*

DeLanda

*A New Philosophy of Society: Assemblage Theory and Social Complexity, 2006*

### **Introducción: “Es que esto está corrompido desde hace tiempo...”**

Casi cinco años después de firmado el acuerdo de paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia [FARC] y el Estado colombiano la situación es crítica, en términos de violencia armada, en la mayoría de las regiones que, en tanto han concentrado las dinámicas históricas más complejas de la guerra, fueron priorizadas para la implementación de dicho acuerdo. El Norte del Cauca, el Bajo Cauca, el Catatumbo, la Costa Pacífica de Nariño, entre otras, son zonas que viven lo que la Fundación Paz y Reconciliación ha denominado un “posconflicto violento” (Pares, 2019). Más allá de que consideremos inadecuado el término posconflicto para hacer referencia al periodo posterior a la firma de un acuerdo de paz, los datos actuales sobre violencia armada en Colombia confirman el adjetivo empleado por Pares.

Según la Defensoría del Pueblo colombiana, entre el año 2016 y febrero de 2021, 753 líderes sociales y defensores de DDHH fueron asesinados en el país. Por su parte, el número de combatientes de las disidencias de las FARC que no se acogieron al proceso de paz ya alcanzaban los 4 600, según lo manifestó el ministro de Defensa colombiano ante el Congreso en junio del 2020. De los reincorporados que sí han seguido en el proceso han sido asesinados, hasta el año 2020, al menos 246 (Indepaz, 2020). En este contexto, otros actores armados han ocupado el lugar que antes tenía las FARC en al menos 123 municipios colombianos (PARES, 2019), en especial en zonas estratégicas para el tráfico de armas, comercialización de drogas de uso ilícito o allí donde florecen *economías decadentes* (Comaroff y Comaroff, 2009), es decir, economías como la minería ilegal o el tráfico de madera, que son parte de redes de dominación y de estatalidad local, en las que el gobierno nacional no se articula como actor principal de regulación.

La explicación que prevalece en las narrativas mediáticas, en los pronunciamientos de las autoridades gubernamentales y en la de otros actores sociales y políticos, señala que esta situación crítica se debe a que el Estado no aprovechó la salida de las FARC de sus zonas de dominación para remediar su ausencia histórica allí y, por lo tanto, otros grupos armados se agenciaron parte del control del territorio ahora disponible, persiguiendo el capital derivado de las economías ilegales que allí prosperan. Esta explicación contiene la implicación de una solución determinada: una mayor presencia del Estado, la expansión del orden encarnado en la institucionalidad estatal

sería la fórmula mediante la cual se confronte exitosamente ese resurgimiento del conflicto violento allí donde esto está teniendo lugar (López, 2016).

La ausencia del Estado aparece, así, como el elemento central en este eje explicativo que vincula como causa y efecto las nociones de ley (representada en la expansión del orden estatal) y paz. En este sentido se presume que la implementación de un acuerdo de paz tiene la capacidad inmediata de reducir los niveles de violencia en los territorios en la medida en que, en el marco de dicha implementación, el Estado *haga presencia* allí. Pero tal presunción tiene múltiples problemáticas desde el enfoque que orienta el presente análisis: su consideración del Estado como un actor externo en la composición de los regímenes locales y regionales de dominación y no como el resultado de dicha composición; la homologación de Estado con gobierno nacional, acompañada por las tradicionales nociones *estadocentristas* del centro y la periferia, y la presunción de agente pacificador y estabilizador de relaciones locales de poder que acompaña al gobierno.

Estas cuestiones dejan de lado algunos aportes recientes en el campo de la investigación social que permiten discutir algunas nociones comunes relativas a la problemática del Estado y la violencia en el contexto colombiano, como lo han demostrado diversas investigaciones (Carroll, 2011; Ciro, 2013; González, 2016; Lemaitre y Restrepo, 2019) que dan cuenta de que “la contienda armada se reactiva con el arribo de proyectos de política nacional” (González, 2016, p. 79). Es por esto por lo que el punto de partida de este texto es que la composición de redes de poder en un contexto de posacuerdo exige “un examen crítico de las esperanzas [de pacificación] atribuidas a la ley” (Lemaitre y Restrepo, 2019, p. 4). A la par de este punto de partida es necesario postular una redefinición de la noción de Estado y de las perspectivas analíticas desde las cuales se lo piensa; de tal manera que la idea de la ausencia del Estado también pueda aprenderse dentro un horizonte de *constitución cultural del Estado* (Sharma y Gupta, 2006) desde el cual puedan redimensionarse, al nivel de la vida cotidiana en los territorios, algunas problemáticas consideradas en el contexto del conflicto armado.

Siguiendo, entonces, la forma como algunas personas se representan al Estado en su vida cotidiana, este sería la manifestación de un poder distante y enigmático, cuya presencia o ausencia es aprehensible solo en ese nivel de la vida diaria a partir de las necesidades no atendidas eficazmente, de las expectativas incumplidas y de los males que directa e indirectamente se agravan debido a la forma en que el Estado se manifiesta (o no) en la cotidianidad. En este sentido, lo que estaría implicado en este análisis es un conjunto de dicotomías que, estando vinculadas a las dinámicas del conflicto colombiano y sus violencias en algunos territorios, alimentan la imaginación del Estado de gran parte de la población que siente que la ciudadanía es (o debe ser) algo distinto a eso que ellos experimentan en sus prácticas cotidianas como abandono, carencia y ambigüedad del ejercicio del poder legítimo.

Así que más que resolver o desestimar la problemática de la ausencia del Estado, el presente análisis se plantea desde un lugar de problematización teórica en el que la atención a ese fenómeno implica una mirada sobre las formas locales (y localizadas) que adquiere el Estado y sobre las consecuencias que esto tiene para una comprensión de la violencia armada a un nivel local. Esto significa que el Estado puede ser estudiado bajo una mirada no institucionalista del poder, desde la cual es discernible una determinada configuración local y unos efectos materiales concretos. El Estado, así visto, por un lado, haría parte de un entramado de relacionamientos múltiples que se entablan entre actores territoriales y las instituciones que representan al Estado central. Por el otro, contribuiría al establecimiento de estructuras de poder local que constituyen el verdadero andamiaje institucional de las regiones afectadas por el conflicto violento.

Empleando un término propio de la ontología de lo social de Manuel DeLanda (2006), nos proponemos estudiar al Estado en tanto *ensamblaje* que se produce en el nivel de relacionamiento local a partir de su definición como un actor más en la sociedad (Migdal, 2011) y su configuración territorial en tanto organización social que se relaciona con otras (Latour, 2008). Desde esta perspectiva tratamos específicamente el tipo de *ensamblajes violentos* mediante los cuales se constituye el *Estado local*, prestando atención al grado de (des)acoplamiento que se torna entre actores y organizaciones en el territorio y de (in)diferenciación que se presenta entre las identificaciones formales e informales, legales e ilegales, legítimas e ilegítimas, en un territorio específico colombiano.

Para mostrar la dinámica que subyace al tipo de ensamblaje violento del Estado, apelamos a una explicación de lo que con Boaventura de Sousa Santos (2009) podemos llamar *regímenes plurales de dominación*. Con esta noción es posible distinguir de qué manera los componentes estructurales que configuran un régimen de dominación (*burocracia, retórica y violencia*) se articulan para establecer "procedimientos regularizados" y "estándares normativos" (Santos, 2009, p. 54) en el orden social de las comunidades. Entre los componentes estructurales que permiten un ensamblaje específico del Estado en territorios del conflicto armado colombiano, la violencia resulta ser el elemento que permite al régimen de dominación del Estado hacerse presente en articulación con otros regímenes que ya se encuentran operando en el nivel local. Esta particular forma de ensamblarse del Estado es lo que le permite: (i) producir el tipo de efectos de legitimidad que necesita para mantener la existencia de sus instituciones y la presunción de suprema autoridad legal del poder para su propia organización burocrática (a partir de planes o programas públicos) y, además, (ii), afianzar también su labor de mediación y garantía jurídico-estatal para el desarrollo de otros intereses privados orientados a un desarrollo económico-político determinado.

El territorio en el que son analizadas estas cuestiones es Caldono, norte del departamento del Cauca (sur de Colombia), una región que ha sido "laboratorio del conflicto armado colombiano" (presidente departamental del Movimiento Alternativo Social e Indígena [MAIS], Popayán, Cauca, 19 de

noviembre del 2019) y que, por tanto, se percibe —o se la imagina localmente— como un territorio “corrompido desde hace tiempo” (Representante del Consejo Regional Indígena del Cauca [CRIC], Popayán, Cauca, 19 de noviembre del 2019), esto es, donde se ha evidenciado la interacción de agentes o instituciones estatales con diversos actores territoriales, muchos de ellos ilegales. Caldon, en particular, es uno de los 170 municipios colombianos priorizados para la implementación del acuerdo de paz entre el Estado y las FARC. Se trata de un territorio en el que, además, ha estado ubicado uno de los 24 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación [ETCR], cuya creación fue acordada como eje del proceso de reincorporación a la vida civil de los antiguos combatientes de las FARC.

Caldon tiene la particularidad adicional de ser un municipio que es resguardo indígena Nasa (y habitan en él también indígenas Misak), es decir, un territorio cuya propiedad colectiva por parte de los indígenas está reconocida por la ley y que posee, en tanto tal, una organización autónoma amparada constitucionalmente. Es, finalmente, parte de un corredor estratégico que en el contexto de las dinámicas del conflicto armado colombiano une la zona de cultivos de coca y marihuana del norte del Cauca con el Pacífico colombiano. Allí hemos estado realizando, desde noviembre de 2018, un trabajo de campo guiado por la intención de comprender las lógicas sociopolíticas imperantes en la zona, buscando dilucidar hasta qué punto ellas dan cuenta de la ambivalencia existente entre ley y violencia en Colombia. El trabajo de campo fue realizado bajo los enfoques de etnografía conmutante (Werner y Shoepfle, 1993) y etnografía multilocal (Marcus, 1995), en los que más que estar presentes de forma continua en un solo lugar, los investigadores siguen la trama y los personajes que constituyen su objeto de estudio, mediante entradas y salidas de campo regulares durante un periodo de tiempo (26 meses, en este caso).

En desarrollo de dicho trabajo, nos reunimos en Caldon con representantes de comunidades indígenas (tanto Nasa como Misak), autoridades administrativas del municipio, reincorporados de las FARC, representantes de partidos políticos y funcionarios de ONG que trabajan en ese territorio. En adición al trabajo de campo en este municipio, realizamos también diversos encuentros y entrevistas en Popayán (capital del departamento del Cauca) con líderes CRIC y del partido político MAIS, con miembros de ONG que trabajan en el territorio, con integrantes de la Misión de Verificación (del acuerdo de paz) de la ONU en Colombia que trabajan en el Cauca, y con funcionarios del Estado, en particular de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización [ARN], encargada del proceso de integración de exintegrantes de grupos armados ilegales a la vida civil, y del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos [PNIS].

### **Ensamblajes locales: “el negocio de la coca ha reemplazado al Estado”**

En octubre de 2020, el CRIC convocó una Minga para ir hasta Bogotá y exigirle una reunión al presidente colombiano para rechazar las masacres, los asesinatos de líderes sociales y la criminalización de la propia protesta

social. Precisamente, y en relación con esto último, no tardó mucho tiempo desde el inicio de la Minga para que los cuerpos de inteligencia del Estado central señalaran a esta movilización popular de estar *infiltrada* por las disidencias de las FARC (Unidad Investigativa, 12 de octubre de 2020). Las masacres y asesinatos, por su parte, no se han detenido. El 20 de abril de 2021 fue asesinada Sandra Liliana Peña Chocué, Gobernadora del resguardo Siberia-La Laguna, del municipio de Caldono. Con ella son cuatro ya los gobernadores indígenas Nasa asesinados los últimos cuatro años.

Como respuesta al asesinato de la Gobernadora, el CRIC organizó lo que denominaron una "Minga hacia adentro", con el fin de hacer control territorial dentro del resguardo Siberia-La Laguna, en particular dando continuidad a un proceso manual de erradicación de cultivos de uso ilícito que había iniciado la gobernadora. El gobierno nacional, por su parte, respondió al crimen con su habitual fórmula: el envío de más efectivos militares a la zona. En este contexto, el Ejército hizo un pronunciamiento sobre la *Minga hacia adentro*, pero esta vez, en lugar de señalarla de estar infiltrada por la guerrilla, la nombró en tanto aliada. Según este pronunciamiento, el Ejército había tenido un "diálogo" con la Guardia Indígena y había coordinado con "las autoridades ancestrales [...] actividades de seguridad en los territorios [para] iniciar tareas de erradicación de hojas de coca" en el resguardo (Ejército Nacional de Colombia, 23 de abril de 2021)<sup>1</sup>. El CRIC respondió mediante un comunicado público en el cual desmentían al Ejército y reafirmaban que su acción de control territorial constituía un ejercicio de autonomía y de jurisdicción propia (CRIC, 23 de abril de 2021).

Hay varios elementos aquí que queremos destacar. Por una parte, la aparente paradoja del hecho de que las autoridades militares señalen un día al movimiento indígena de estar infiltrado por las guerrillas y, poco después, lo llamen un aliado territorial en su lucha contra esos grupos. Esta singularidad es consecuente con la forma como el Estado —y en particular uno de sus agentes, el gobierno central— se despliega en un territorio. Tal despliegue se da a partir de procesos simultáneos (no excluyentes mutuamente) de competencia y/o de alianza con distintos actores locales para buscar imponer sus regulaciones. Se trata de articulaciones, o como diremos en adelante, de ensamblajes (no exentos de tensión) con redes locales de poder, lo que le permite incorporar buena parte de las relaciones previamente existentes bajo una *forma-Estado*, sin que ello implique ni una renuncia a ni un real imperio de *la Ley* central.

Como señala Fernán González (2016), la incorporación de nuevos territorios y poblaciones periféricas al Estado-nación colombiano es un proceso gradual y discontinuo, uno que tiene lugar a partir del ejercicio impreciso —a veces equívoco y siempre limitado— del poder del Estado

1. La Guardia Indígena es un grupo de personas nombrado por las autoridades indígenas Nasa, responsables del orden y control territorial dentro de los resguardos de esta comunidad indígena.

central sobre las distintas interacciones sociales que tienen lugar en un territorio. Pero no es que el Estado central *se haga presente* a través de esas intervenciones sobre interacciones sociales locales, sino que lo que allí se produce son unos ensamblajes locales de estatalización. Considerar el Estado local como un ensamblaje implica pensarlo como un conjunto cuyas propiedades surgen de las interacciones entre los actores o partes que lo componen: instituciones, organizaciones, movimientos, partidos. El Estado, en su manifestación local o territorial es, por tanto, un andamiaje compuesto por una articulación (inestable) de componentes propios con otros que no lo son.

Al instalarnos en la perspectiva que atiende las articulaciones entre diversos actores (tanto legales e ilegales) como el lugar donde emerge localmente lo estatal, estamos asumiendo que en esas articulaciones es también donde puede observarse la continuidad entre ley y violencia, la cual explica —en cierta medida— el reciclaje de esta última en los territorios que están afrontando ese proceso gradual y discontinuo de incorporación al Estado-nación. En efecto, al señalar acciones aparentemente equívocas como la expuesta anteriormente para el caso del Ejército frente al movimiento indígena, de lo que hablamos es de intervenciones que alimentan *la metafísica del desorden* propia de la violencia de los Estados poscoloniales (Comaroff y Comaroff, 2009), cuya característica principal es que actores y lógicas violentas mutan constantemente y no hay una clara separación entre el orden y la ley, de un lado, y el desorden y la violencia, del otro. El orden y la ley, de hecho, se manifiestan (podríamos decir, se territorializan) inscribiéndose en las propias dinámicas del desorden.

En efecto, autoridades indígenas Nasa del Norte del Cauca afirman, por ejemplo, que en un ejercicio de control realizado por la Guardia Indígena dentro de uno de sus resguardos se encontró a soldados del Ejército colombiano con brazaletes de la guerrilla del Ejército Popular de Liberación (EPL) y de las FARC en sus mochilas (notas de campo, Caldoño, Cauca, noviembre 18 del 2019). El representante de una ONG belga que trabaja en la misma zona plantea consideraciones en la misma dirección:

En Morales [17 km al occidente de Caldoño] también nos dijeron hace poquito que habían visto como 300 personas subiendo a la loma, identificándose como FARC. ¡Eso es imposible! Debe ser ejército. El EPL uniformado con brazaletes hizo retén acá como a 20 minutos de Popayán, sobre la [vía] Panamericana hace como 6 meses. Eso es muy difícil hacer algo así en un contexto tan militarizado. (Popayán, 19 de noviembre del 2019)

La metafísica del desorden en esta región es también alimentada por la forma como actúan los grupos ilegales en los territorios. Estos grupos no son simples organizaciones que ejercen terror sobre la población civil, como algunos discursos gubernamentales y mediáticos buscan, de forma reduccionista, presentar la cuestión. Se trata de organizaciones que, como analiza Alejandra Ciro para el caso de las FARC en el medio Caguán

(Caquetá) entre la década del 80 y el año 2006, funcionan al tiempo como “institución” armada y como “organización” territorial que debe responder a las “situaciones diarias de las localidades” donde ejercen control (Ciro, 2013, p. 78). Para el caso del Norte del Cauca, los grupos armados ilegales o las organizaciones dedicadas al narcotráfico también ejecutan o promueven acciones que, aunque ilegales, contribuyen al proceso de incorporación de territorios al Estado-nación. Dicho de otra forma, esos grupos también ejercen prácticas de estatalización:

[...] llega usted a la cabecera [del corregimiento de Playa Rica en el municipio de El Tambo] y en el sector poblado hay de todo, porque la coca les ha permitido hacer desarrollo. Ellos [los campesinos del corregimiento] argumentan con validez que esas son zonas donde el Estado generalmente no ha hecho presencia casi que nunca: no hay infraestructura vial, no hay energía y *la coca y el negocio de la coca ha reemplazado al Estado*. Entonces para ellos allá, *el Estado viene siendo ese* porque es el que les ha ofertado la posibilidad de hacer las vías, la electrificación, así sea a través de plantas autónomas, les ha permitido mejorar el acueducto, les ha permitido hacer escuelas. Digamos que las organizaciones sociales allá se han, digamos, en su tarea de alguna forma de buscar desarrollo, han tenido que aceptar esa economía y decir: “bueno, aprovechémosla medianamente y reemplacemos nuestras necesidades a través de esta economía y este dinero que está fluyendo aquí”. Entonces ha logrado hacerse un liderazgo en ese tema, hay gente que ha jugado ese papel de que los recursos se aterricen y *parte del papel de la guerrilla que estaba en esa zona, de las FARC en su momento, también puede servir de autoridad de Estado*, como parte de labor del negocio también implica hacer inversiones sociales con esa economía. (Luis Gabriel Rojas<sup>2</sup>, Popayán, Cauca, 2 de julio del 2019, énfasis agregado)

Esta forma de ejecutar procesos locales de estatalización coincide, precisamente, con el tipo de acciones que el Estado contemporáneo realiza cuando busca integrar nuevos territorios. En su texto sobre la autonomía del Estado, Michael Mann (2006) distingue dos tipos de poderes: el despótico y el infraestructural. El primero supone la capacidad del actor de gobierno de imponer su criterio de manera unilateral. El segundo, el infraestructural, que es el que nos interesa aquí y que según Mann es el propio de los Estados actuales, “denota el poder del Estado de penetrar y coordinar centralmente las actividades de la sociedad civil a través de su propia infraestructura [la de la sociedad]”, deviniendo “un mero instrumento de fuerzas dentro de la sociedad civil” (Mann, 2006, p. 8), es decir, un actor más dentro de las redes locales de poder.

El poder infraestructural, como lo especifica Mann, se refiere al poder del Estado para penetrar *realmente* la sociedad civil. La clave está en el

2. Coordinador en el Cauca del PNIS.

adverbio. El ejercicio concreto de mediación e intervención en las interacciones sociales localizadas en un territorio concreto es lo que constituye el poder o, como también lo denomina el sociólogo británico, las “intrusiones infraestructurales del Estado” (Mann, 2006, p. 6). Lo manifestado por el coordinador departamental del PNIS sobre el accionar de las FARC y de las estructuras que controlan el cultivo y tráfico de coca en la zona corresponde, precisamente, a intrusiones de esas organizaciones en las interacciones sociales a nivel local.

Son estas intrusiones las que escapan al reduccionismo esencialista que propone al Estado central como modelo único de las relaciones de poder y las que también quedan por fuera del enfoque de la ausencia del Estado como explicación de las dinámicas sociales violentas desplegadas en territorios como el Norte del Cauca. Como si el Estado se redujera a las acciones concretas del gobierno nacional o de las instituciones centrales, y como si ellas fuesen las únicas posibilidades existentes de ser gobierno y Estado. Así, un déficit común de los relatos de ausencia estatal es la reducción ontológica de la que parten, preocupándose principalmente por la *naturaleza* del que gobierna sin reparar seriamente en el hecho de que el ejercicio de gobernanza en los distintos territorios “genérica y fundamentalmente, concierne al ‘qué’ se gobierna y ‘cómo’ se gobierna” (Briassoulis, 2019, p. 2).

### **Ensamblajes violentos del Estado local: “... uno ya no sabe quién es”**

La dominación se percibe, en la vida cotidiana, a partir del reconocimiento de “procedimientos regularizados” y “estándares normativos” que establecen, por un lado, formas de relacionamiento y, por el otro, reglas para tomar decisiones (Santos, 2009, p. 55). La vigencia práctica de esos elementos en una comunidad configura un régimen de dominación que sostiene el orden social. En este sentido, desde una perspectiva amplia y plural de la dominación y de las múltiples configuraciones históricas de los sistemas de poder, de la cultura y del conocimiento, sería posible pensar que un régimen de dominación puede tener lugar en un territorio a partir de una configuración distinta de la que se deriva de la narrativa de la construcción del Estado moderno europeo.

Siguiendo el análisis de Boaventura de Sousa Santos (2009) sobre el enfoque pluralista de la dominación, el cual está enmarcado en las epistemologías del sur (esto es, por fuera de las categorías analíticas dominantes en el Norte global), la dominación resulta ser un problema complejo, multidimensional y pluriescalar, aprehensible en la realidad por medio de la observación de regímenes jurídicos plurales cuya naturaleza es tanto legal como ilegal. Esto es posible debido a que, en primer lugar, todo régimen de regulación normativa de la sociedad es entendido como estructurado internamente por tres componentes: la burocracia, la violencia y la retórica. En segundo lugar, porque la relaciones entre estos componentes pueden

variar, determinándose así la naturaleza del régimen y el tipo de dominación que ejercen según el orden de preeminencia interna en el que se encuentren.

En ese sentido, pueden encontrarse regímenes de dominación que, como el del Estado moderno europeo, dando preeminencia al componente de la burocracia, organizan a partir de este el uso racional de la violencia, esperando con ello edificar la simbolización de una autoridad suprema que sostenga una retórica del poder legítimo. Pero, además, pueden presentarse regímenes de dominación, como el de actores armados que llegan a ejercer un control territorial, que priorizan el componente de la violencia mediante su uso calculado y sostenido para infundir una retórica de la coacción que garantice el mantenimiento de su estructura cerrada de administración de recursos y relaciones de poder. Por último, pueden reconocerse regímenes en los que, en atención al mantenimiento de una comunidad territorial, son las tradiciones las que sostienen los marcos y patrones regulatorios de la vida cotidiana. En este caso, el conjunto de prácticas discursivas basadas en una retórica de costumbres o proyectos de vida comunitarios, directamente garantizan la vigencia de autoridades jerárquicamente organizadas, a partir de un estatus basado en lo tradicional, sin recurrir a un uso frecuente de la violencia directa e inmediata.

Estas posibles configuraciones revelan que la eficacia material del conjunto de patrones y marcos regulatorios de la vida cotidiana que configuran un régimen de dominación específico dependen de la presencia espacial y la vigencia temporal que puedan tener frente a otros regímenes. Dependen, además y, sobre todo, de que distintos regímenes de dominación pueden llegar a establecer relaciones de articulación o disputa en un momento y lugar determinado. Es la relación de articulación, a partir de la lógica del ensamblaje que puede darse entre componentes de distintos regímenes, la que aquí destacamos para entender la manifestación ambigua que tiene el Estado en relación con la violencia que se percibe en el territorio del Norte del Cauca.

Siguiendo esa perspectiva, la ausencia del Estado es en realidad la descripción de las dificultades que el régimen de dominación estatal colombiano enfrenta para que su aparato burocrático centralizado asegure eficazmente su retórica de legitimidad. Desde luego, en ese tipo de régimen eso es posible si, cómo dijo Max Weber (2009, p. 83), "en el interior de un determinado territorio [el Estado] reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física" y, además, asumiendo la evolución del Estado constitucional moderno en el siglo xx, si esa coacción autorizada legalmente es también de un tipo simbólico tal que logra producir significados y relaciones positivas de fuerza en el relacionamiento, como señala Pierre Bourdieu (2014).

Considerando las dificultades que el Estado colombiano tiene para establecerse de tal modo en muchos territorios, hablamos, entonces, de una necesidad de ensamble violento por parte del Estado local con aquellos actores capaces de desempeñar esas tareas de la coacción física —por medio del uso directo de la fuerza— y simbólica —por medio del ejercicio del

poder infraestructural—. Por su lado, estos actores también encuentran en el ensamblaje con el Estado una oportunidad para mantener en pie su organización, pues la falta del monopolio del componente de la violencia por parte del Estado hace necesaria su presencia en el territorio y los sitúa en condiciones de obtener un alto grado de legitimidad en atención a la seguridad y control que pueden ofrecer.

El Estado y los actores armados se encuentran en el componente de la retórica de la legitimidad, gracias a la articulación que la coacción física y simbólica que le falta al primero y que el segundo posee. Este ensamblaje garantiza la existencia organizada tanto de uno como del otro. Con Weber (1964, p. 696) podemos decir que estos ensamblajes ofrecen un tipo de dominación por *constelación de intereses* bajo el tamiz de una perspectiva plural de la dominación que sigue implicando, en términos teóricos, la falta de formalización o institucionalización de un solo tipo de poder y, en términos prácticos, el ejercicio del poder a partir de manifestaciones ambiguas y ambivalentes que no permiten un reconocimiento inequívoco de dominación legítima.

El Estado local como ensamblaje violento puede entenderse, entonces, como una forma de producción constante de (re)estructuraciones de relaciones sociales dinámicas en el territorio. Intervenciones como las que mencionamos arriba para el caso de la coca en El Tambo, que no solamente se articulan alrededor de proyectos protoestatales como la energía, el alcantarillado o escuelas, sino también de otro de los componentes esenciales que una población espera del Estado, como es la seguridad de los territorios, evidencian la forma en la que pueden darse esas (re)estructuraciones. Se trata de escenarios territoriales en los que esos intereses han sido perseguidos por medio del establecimiento de plataformas estratégicas que implican el ejercicio del poder infraestructural que el Estado no ejerce completamente o no puede ejercer, al menos no de forma abierta.

En Colombia, y en particular en la zona que analizamos, el establecimiento de plataformas estratégicas que buscan sacar ventaja de las grietas que presenta la actividad y el dominio del Estado central da cuenta de una dinámica plural, compleja y en tensión, de órdenes que dibujan “un palimpsesto de soberanías contestadas” (Comaroff y Comaroff, 2009, p. 17), configuradas internamente a partir de estructuras predominantes que difieren en cada caso. Dicho palimpsesto produce una situación de indeterminación, en la cual no siempre es claro quién hace qué, que es productiva en términos de control y vigilancia del propio territorio:

Lo cierto es que para la parte de Toribío sí hay esa cantidad de grupos [disidencias de las FARC], pero uno ya no sabe quién es. Ahí es donde a uno le da como cosita. Uno ya no sabe quién es el malo, quién es el bueno, o si todos son malos o todos son buenos. Uno no sabe. Y en río revuelto, ganancia de pescadores. Entonces, a nombre de uno otros pescan ahí también. (Representante del Partido Comunes, Caldono, Cauca, 18 de noviembre del 2019)

Esta situación de indeterminación se ve reforzada, además, porque desde la perspectiva local, algunas acciones del Estado central se perciben como más nocivas, o al menos desventajosas, que las de los propios actores ilegales. En efecto, el Estado, para actuar en nombre de sus presupuestos de existencia relacionados con el mantenimiento del orden y ante la necesidad de adaptarse a contextos que exigen una respuesta rápida, actúa desordenadamente, con acciones que a nivel local pueden ser percibidas como arbitrarias o que persiguen fines distintos a los oficialmente declarados (es lo que sucede, por ejemplo, con la percepción que tienen diversos actores sociales —campesinos e indígenas particularmente— sobre la militarización creciente en el Norte del Cauca) o incluso como perjudiciales para los intereses locales (es el caso sobre los anuncios de reanudación de la fumigación de los cultivos de coca con glifosato).

El ensamblaje del Estado local se manifiesta también en este territorio a partir de la particularidad que señalamos antes, de que Caldoño (así como otras amplias zonas del Norte del Cauca) es también un resguardo indígena y, por tanto, allí existe una jurisdicción particular, reconocida por la propia Constitución y las leyes colombianas. En la práctica lo que se da es un entrecruzamiento de esos distintos sistemas alrededor del control territorial:

[...] entonces todo el espacio territorial tiene un acompañamiento desde el Ejército, y desde la Policía también se creó una unidad de acompañamiento en espacios territoriales. Esos dos organismos son quienes monitorean todo el tiempo la seguridad, con ellos hay que definitivamente estar articulados, pero en territorios como Caldoño, que es predominantemente indígena, la mayor seguridad es estar en contacto total con las comunidades indígenas y con su guardia indígena, que ejerce fuerza y control en el territorio y son una buena fuente de información para cualquier movimiento, intervención. Entonces esos actores, tanto fuerza pública como la autoridad tradicional, son fundamentales para estar enterados de lo que va sucediendo y poder saber cómo eso [la presencia en el territorio] se puede convertir en un riesgo. (funcionaria de la ARN, Popayán, Cauca, 25 de enero del 2019)

Este entrecruzamiento no está exento de fuertes tensiones y conflictos. El orden burocrático-estatal se enfrenta también a los movimientos sociales o a las comunidades que se organizan estratégicamente alrededor de la protección de sus intereses. Es esto lo que manifestaba el presidente departamental del MAIS sobre las luchas sociales del movimiento indígena: “el movimiento indígena, todo esto, ha sido la Minga, en protesta, todo lo que hemos ganado aquí lo hemos ganado es a la fuerza, con hechos” (Popayán, Cauca, 19 de noviembre del 2019). Los desajustes en los ensamblajes están así determinados por lógicas discordantes entre los intereses del Estado o del Gobierno central y los de las organizaciones sociales locales:

Somos [el CRIC] una de las organizaciones que más estorba, que más oposición tiene frente a las políticas de los gobiernos relacionadas con tierras, con agua, con educación, salud, en el tema ambiental. Entonces el Estado, el gobierno, sobre todo el gobierno, no el Estado, encuentra muchos obstáculos en el mundo indígena por cosmovisiones, por pensar de una forma distinta, actuar, construir modelos distintos de los que nos han impuesto en educación, en salud, en gobierno propio. (representante del CRIC, Popayán, Cauca, 19 de noviembre del 2019)

Por último, el contexto de posacuerdo favorece la reproducción de ensamblajes violentos alrededor de la demanda de seguridad y protección que precisa la economía ilegal de la zona. En un contexto de vacancia regulatoria en el control de dicha economía (determinado por la salida de quien ejercía ese control), aparecen entonces distintas organizaciones buscando ocupar esa vacante (Snyder y Durán, 2009). Organizaciones cuya característica inicial, como vimos, es su propia indeterminación, lo cual no es un impedimento para el ejercicio del poder infraestructural (en realidad, lo facilita). En efecto, con la salida de las FARC del Norte del Cauca, desapareció la organización de protección que controlaba la economía ilícita de la región.

Aquí, nuevamente, entra en juego el componente de la retórica de la legitimidad: dado que se trata de una economía en cuya base hay población campesina e indígena que ha encontrado en los cultivos de uso ilícito una forma de confrontar la precariedad socioeconómica en la que viven, esta población acude al pragmatismo para preferir la presencia de actores ilícitos a la del propio Estado. Un campesino cultivador de Marihuana, en la etapa final del proceso de negociación entre el Estado colombiano y las FARC, explicaba su inquietud ante la salida de estas últimas de la región de la siguiente forma: “la policía ya seguro va a empezar a subir al cultivo [de marihuana] y arrancarlo” (Santander de Quilichao, Cauca, 20 de septiembre del 2015)<sup>3</sup>.

Actores ilegales a veces articulados y a veces enfrentados con población civil; actores del Estado central articulados y a veces enfrentados con autoridades tradicionales de gobierno local. Tanto las articulaciones como los enfrentamientos o desarticulaciones se dan a partir de interacciones mediadas por intereses de poder, las cuales producen formas de estatalidad a nivel local. La teoría legalista del Estado es impotente ante dicho entramado relacional. La pluralidad de (i) legalidades inmersas no permite definir claramente los contornos institucionales de dichos ensamblajes de poder. Se trata de ensamblajes violentos o que tienen la violencia como fondo

3. Este testimonio fue recogido por uno de los autores en desarrollo de otro trabajo de campo en la región, realizado entre los años 2015 y 2016, en el cual se buscaba dilucidar la lógica del empleo de minas antipersonal en el contexto de la guerra colombiana.

relacional (como el caso de la protección a los cultivos de marihuana o la misma presencia del Ejército como garante de la movilidad en un territorio), que aquí llamamos Estado-local. Dicho Estado-local es por ello dinámico, cambiante, porque está determinado por las interrelaciones presentes en un momento dado y alrededor de un asunto concreto.

**El Estado como causalidad redundante de la violencia: “hay que ver quién rebobina, quien recicla todos estos grupos que hay”**

El orden legal estatal, en el que predomina la organización burocrática de la violencia, no solo se articula y se confronta con autoridades tradicionales y movimientos sociales en el Norte del Cauca. De forma análoga, enfrenta a órdenes ilegales de actores armados, que buscan, por su parte, también producir efectos calculados de legitimidad a partir de la racionalización de prácticas sociales. Estos órdenes de poder no-legal se caracterizan por dar preminencia, como estructura reguladora, al uso directo o a la amenaza del empleo de la violencia para promover y sostener sus intereses, pero también emplean estrategias propias de las otras estructuras sobre las que está construido un orden regulador:

[...] El temor de ellos [de los grupos armados ilegales que operan en el Norte del Cauca] es que detrás de la llegada del programa [de sustitución de cultivos] venga la institucionalidad y venga la fuerza armada también, venga lo lógico que es tratar de hacer control territorial por parte del Estado de los sectores en los que se está. Que donde está el programa tengamos la posibilidad de traer la fuerza institucional con la que coordinemos que, en las zonas nuestras, donde están las veredas, llegue inversión rápida en las vías, en la infraestructura vial, llegue el tema de mejoramiento de acueductos [...] Entonces ven a eso como un enemigo porque a ellos siempre les ha convenido es estar aislados para no tener ninguna dificultad. Entonces esa es la cuestión. De hecho, por ejemplo, están dándole plata a la gente para que sigan cultivando [coca], para que amplíen sus cultivos. (Luis Gabriel Rojas, Popayán, Cauca, 2 de julio del 2019)

*Inversión rápida en las vías, mejoramiento de acueductos*, elementos que como vimos arriba hacen parte de la plataforma estratégica de los grupos ilegales en la zona y que ahora buscan ser desarrollados por agentes Estatales. Esto acompañado de un despliegue de mayor fuerza militar en el territorio. En efecto, en octubre de 2019, el presidente colombiano anunció el envío de 2500 soldados adicionales a la región del Norte del Cauca para hacer “control territorial, cerrar las rutas del narcotráfico [...] y dismantelar esas organizaciones [ilegales armadas]” (Presidencia de Colombia, 2019). Así que el Estado central no solo compete con los actores ilegales a través de las acciones estratégicas de inversión social, sino que también lo hace como un agente más que reproduce la violencia del prolongado conflicto armado, lo cual —como vimos— produce dinámicas

que debilitan localmente la presunción de legalidad de su existencia y de legitimidad de sus actuaciones.

Afirman Julieta Lemaitre y Esteban Restrepo (2019) que la narrativa fundacional de las democracias liberales, que opone civilización y barbarie, eclipsa las muchas formas en las que las recetas para hacer el Estado (entre las que debe incluirse la presencia estatal mediante un despliegue militar) no produce civilización, sino que, al contrario, restablece y alimenta “la violencia y la barbarie que esas [recetas de construcción de Estado] buscaban erradicar” (Lemaitre y Restrepo, 2019, p. 4). La naturaleza ambigua de Estados cuya formación histórica no se corresponde con la narrativa europea-moderna revela, además de las continuidades entre ley y violencia, el ejercicio de un poder amañado a coyunturas imprevistas (como se señalaba al inicio para el caso de la *Minga hacia adentro*) y a intereses secundarios que pueden ser capitalizados por ellos mismos para sostener su débil presencia y legitimidad relativa.

Es precisamente por ello, que muchos intentos de penetración del Estado, como los que han tenido lugar con ocasión de la implementación del acuerdo de paz en la región, son vistos con sospecha —o al menos suspicacia— por actores sociales locales, en particular por el movimiento indígena:

Y lo que sucedió [con algunas de las cosas acordadas en el marco del proceso de paz] es que dividieron a la comunidad [indígena] en Caldon. Hay seis Cabildos y hay tres que consideraron que iban a tener el cielo cogido, porque las FARC y el gobierno les prometieron pavimentar la carretera Pescador-Pueblo Nuevo y pavimentar la carretera por el otro lado; [les prometieron] puesto de salud de tercer nivel. [...] Ellos [el gobierno central y las FARC] decían que el CRIC se oponía a la paz. Nosotros no nos oponemos al proceso, lo apalancamos. Lo que no estamos de acuerdo es que entre a la casa gente extraña, gobierno y guerrilla, a incomodarnos. ¿Te gustaría que entren a tu casa a decirte “esta es la cocina, la cama ahora va a estar acá”? (Representante del CRIC, Popayán, Cauca, 19 de noviembre del 2019)

La desconfianza es mayor ya que a partir de un recuento histórico del conflicto violento en el Norte del Cauca —a través del cual el CRIC entiende que el Estado colombiano ha sido también fuente de la violencia armada de la cual ha sido objeto la organización desde los años setenta—, el movimiento indígena interpreta la situación actual, el asesinato selectivo de líderes sociales y las masacres que han ocurrido en el territorio, como producto de organizaciones ilegales que sirven a los intereses económicos de élites cercanas y/o asociadas con los poderes del Estado central:

La potencialidad que tiene Latinoamérica es gigantesca frente a las demandas que tiene el mundo. Dicho en otras palabras: eso es desarrollo, pa’ ellos [para las élites económicas y los representantes del Estado central]. Eso significa destrucción de la naturaleza. Nuestra

lectura es que los gobiernos, y la oligarquía y los ricos y toda esta gente del mundo neoliberal, tenía que quitar del camino para lograr eso, tres estorbos. El primero es la insurgencia. Ya la desmovilizaron para poder entrar a los territorios. Ellos, esa guerrilla, era gobierno en esos territorios. El segundo estorbo son los pueblos indígenas, por su visión y su obstáculo que ponen, jurídico, y su capacidad de convocatoria. Y el tercer estorbo es la infraestructura, la accesibilidad carretable. Nuestra tesis es que, acabando la insurgencia como insurgencia, los grupos delincuenciales [actuales] son de ellos, les favorecen a ellos, por eso no los van a combatir. Ahora vendrían por el movimiento social, para desmoronar el movimiento social, los estudiantes, los obreros, y en el caso del campo, vendrían por el movimiento indígena. (Representante del CRIC, Popayán, Cauca, 19 de noviembre del 2019)

Así que más que la ausencia del Estado, lo que actores sociales locales perciben como problemático, incluso peligroso, es la forma a través de la cual se materializa la presencia misma del Estado central en sus territorios. Esta percepción entre actores sociales de zonas como el Norte del Cauca indica que, ese proceso gradual y discontinuo de incorporación de nuevos territorios y poblaciones al Estado-nación del que hablamos antes, ha producido, a nivel local, la sensación de que, para perseguir esos fines de capitalización de efectos ambiguos, el poder central del Estado participa en la reproducción misma de la violencia.

Se trata de una reproducción que se hace dejando estratégicamente libradas al azar algunas implicaciones de las acciones violentas que el Estado emprende bajo la presunción de legalidad de su accionar. Apenas once días antes del señalado anuncio del presidente colombiano de envío de más tropas al Norte del Cauca, campesinos de esa región —en concreto, de zona rural del municipio de Corinto— habían hecho una denuncia pública de la tortura y asesinato de un miembro de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto, a manos de integrantes del Ejército en desarrollo de operativos militares realizados en la zona. El despliegue de más tropa en ese territorio representaba, al menos para los campesinos de la región, un despliegue también mayor de la propia violencia que en teoría esa presencia militar anunciaba contener.

Esto está atado a la espectacularidad con la que se anuncian estas intervenciones directas del poder del Estado o, en concreto, del Gobierno central. Cuando la legitimidad o la soberanía de este es puesta en duda —lo cual, en un territorio como el Norte del Cauca, ocurre con frecuencia—, los anuncios de militarización sirven para simular espectacularmente que el Gobierno está haciendo el trabajo de eliminar la violencia, lo cual busca generar efectos simbólicos favorables a la manera en la que es percibido (no en el territorio, sino a nivel nacional) por medio de la exaltación de su función de proveer seguridad. De lo que hablamos es del crimen como “coartada para reafirmar la integridad de la nación y de la ley” (Comaroff

y Comaroff, 2009, p. 88), lo cual justifica el ensamblaje violento del Estado local.

No es, entonces, la ausencia del Estado sino una presencia que refleja la continuidad existente entre ley y violencia. Esto no solo explica la incapacidad del Estado central para cortar la continuidad de la violencia de larga duración y frenar la prolongación del conflicto armado, sino que, además, explica la reproducción de los ensamblajes locales de poder en Colombia. En efecto, otro indicativo de la condición de ensamblaje de estos procesos de emergencia del Estado local es su capacidad de *estabilización* ante los cambios. En este caso, hablamos de una estabilización mediada por la violencia. Cuando actores locales nos señalaban que hubo “una pausa muy buena” en el año siguiente (incluso un poco más) a la firma del acuerdo de paz (representante ONG belga, Popayán, Cauca, 19 de noviembre del 2019, Popayán, Cauca), estaban refiriéndose al periodo en el que lo que estaba preparándose era unas fluctuaciones conflictivas y un recambio de actores en el territorio. En este sentido, DeLanda (2006) señala que una propiedad e indicador de la existencia real de un ensamblaje social es la “causalidad redundante”, es decir, la capacidad del ensamblaje de estabilizar sus procesos, aunque alguno de sus elementos se modifique. En palabras de Harman (2008, p. 5) “los componentes son redundantes en la medida en que ningún miembro de la red sea insustituible”, y por ello las dinámicas, rituales, prácticas, etc., perviven “con sombría regularidad” a lo largo del tiempo, aunque algunos de los miembros hayan cambiado: “Todo esto nos va dejando enseñanzas, aprendizajes para prepararnos para la nueva guerra que viene, esa es la tristeza. Ya está encadenada: hay que ver quién rebobina, quien recicla todos estos grupos que hay” (representante del CRIC, Popayán, Cauca, 19 de noviembre del 2019).

Esta causalidad redundante de la violencia puede observarse en la manera en que se reproduce su base histórico-social y material. Una expresión tan clara como *están dándole plata a la gente para que sigan cultivando [coca]* nos habla de un ensamblaje en el que actores interactúan mediados por objetivos correlacionales (para unos puede ser conservar el poder y para otros conseguir sus medios de vida). Así, las estructuras plurales de dominación reproducen, reconfiguran y en muchos casos reciclan la violencia transformada en medio común de búsqueda de los intereses de los agentes sociales. Recurriendo a la denominación que da Weber (1964) a la situación en la que el poder no ha sido formalizado, la reproducción de la violencia en los contextos de pluralidad de estructuras de dominación representa una *constelación* de la violencia, en la cual el Estado central es también un agente cuya participación está presente en ella.

#### **A modo de conclusión: “(...) la nueva guerra que viene”**

La narrativa prevaleciente para conjurar las nuevas formas de violencia que se manifiestan en los territorios que viven un posconflicto violento se enmarca en la conocida fórmula teórica y práctica de suplir la ausencia del Estado. Pero, más que antes, esa formulación descriptiva y normativa

del problema de la prolongación del conflicto violento colombiano parece instalarse como principio de realidad y axioma de negación de un futuro en paz. Desde la perspectiva de las comunidades locales, aquel Estado distante, que en la historia de su formación equívoca posee una presencia diferenciada y un ejercicio del poder ambiguo, se presenta como un actor o una organización que se acomoda a las circunstancias sociales y políticas de los territorios para asegurar una existencia formal y aparente como suprema autoridad del poder político y la dominación social.

En ese sentido, el proceso histórico que caracteriza al Estado colombiano en relación con la incorporación de nuevos territorios y poblaciones periféricas se torna en la actualidad como un proceso de ensamblaje. En este proceso ya no se saca el provecho usual de control directo derivado de la presencia física, sino que se obtiene el aseguramiento de las funciones contemporáneas de mediación y legitimación de algunos intereses, proyectos y poderes concretos que provienen del centro político de la nación. Así, la crónica deficiencia histórica de la presencia estatal estaría actualizada mediante el despliegue de lo que Achille Mbembe (2001) ha denominado el *gobierno indirecto privado*. Se trata de la puesta en evidencia de los intereses económicos particulares, localizados más allá del Estado, que impulsan los procesos permanentes de desinstitucionalización del poder.

Las relaciones del Estado central y las comunidades constituyen en la actualidad ejes de articulación de los componentes estructurales de distintos regímenes de dominación que pueden entenderse y superponerse como ensamblajes en un nivel local. En esta articulación se conectan intereses, recursos y objetivos que, desde una perspectiva clásica y tradicional de la dominación, haría parecer contradictorios estos encuentros de regímenes de dominación distintos. Sin embargo, a partir de una perspectiva plural del poder y la dominación, los ensamblajes del Estado y otros actores a nivel local movilizan recursos y medios que aseguran el ejercicio del poder infraestructural del Estado central.

En este sentido, el análisis de los ensamblajes a partir de una perspectiva pluralista de la dominación social revela también las necesidades y limitaciones del poder del Estado realmente existente. Esas necesidades se especifican en la incapacidad de su organización burocrática para asegurar la legitimidad de sus acciones debido a las insuficiencias estructurales que presenta respecto al uso de la violencia que legalmente presupone concentrar. Por ello, en algunos territorios afectados por el conflicto violento, como el norte del Cauca, el Estado establece un ensamblaje violento a nivel local, el cual le proporciona un espacio para que pueda afirmar la existencia de su organización formal y para que pueda capitalizar los efectos retóricos de legitimidad local que emanen de dicho ensamblaje.

Finalmente, lo que se advierte con urgencia es la inminente formación de un nuevo ciclo de violencia, en el que no parece evidenciarse un medio viable para evitarla. El Estado parece hacer parte del nuevo ciclo de violencia mediante su ensamblaje con estructuras dispuestas a continuar la lógica de

la guerra y a reciclar las dinámicas lucrativas de la violencia. Al establecerse como causalidad redundante en el nuevo ciclo de violencia, la presunción retórica atribuible al Estado en tanto autoridad legítima que se encuentra construida sobre la fundacional distinción entre ley y violencia, que ya era apenas posible solo en la teoría para los estados del sur global, queda disuelta en medio de una *sombría regularidad* práctica.

## Referencias

- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado: Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.
- Briassoulis, H. (2019). Governance as Multiplicity: the Assemblage Thinking Perspective. *Policy Sciences*, 52, 419-450. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11077-018-09345-9>
- Carroll, L.A. (2011). *Violent Democratization. Social Movements, Elites and Politics in Colombia's Rural War Zones, 1984-2008*. Paris: University of Notre Dame Press.
- Ciro, C. A. (2013). “Unos grises muy berracos”: poder político local y configuración del Estado en el Caquetá, 1980-2006. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia.
- Comaroff, J. y J. Comaroff (2009). *Violencia y ley en la poscolonia: Una reflexión sobre las complicidades Norte-Sur: + Obsesiones criminales después de Foucault: poscolonialismo, vigilancia policial y la metafísica del desorden*. Buenos Aires: Katz
- Consejo Regional Indígena del Cauca [CRIC] (23 de abril de 2021). Exigimos respeto por parte del ejército en sus declaraciones. *CRIC*. Recuperado de <https://www.cric-colombia.org/portal/exigimos-respeto-por-parte-del-ejercito-en-sus-declaraciones/>
- DeLanda, M. (2006). *A New Philosophy of Society: Assemblage Theory and Social Complexity*. New York: Continuum.
- Ejército Nacional de Colombia (23 de abril de 2021). Comunicado de prensa [Twitter]. [https://twitter.com/Ejercito\\_Div3/status/1385377188707540994/photo/1](https://twitter.com/Ejercito_Div3/status/1385377188707540994/photo/1)
- Fundación Paz y Reconciliación PARES (2019). *Más sombras que luces: la seguridad a un año del gobierno de Iván Duque*. Bogotá: Pares.
- González, F. (2016). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Odecofi-Cinep.
- Harman, G. (2008). Delanda's ontology: assemblage and realism. *Cont Philos Rev.*, 41, 367-383. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11007-008-9084-7>
- Indepaz (2020). Posacuerdo traumático: Coletazos en la transición desde el acuerdo de paz al posconflicto. *Indepaz. ORG*. Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Especial-asesinato-1%C3%ADderes-2016-2020-L-15-12-20-Final.pdf>
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social*. Buenos Aires: Manantial
- Lemaitre, J. y E. Restrepo. (2019). Law and Violence in the Colombian Post-Conflict: State-Making in the Wake of the Peace Agreement. *Revista de Estudios Sociales*, 67, 2-16. DOI: <https://doi.org/10.7440/res67.2019.01>

- López, C. (2016). *¡Adios a las FARC! ¿Y ahora qué? Construir ciudadanía, Estado y mercado para unir las tres colombias*. Bogotá: Debate.
- Mann, M. (2006). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 5, 1-43. Recuperado de <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/4863>
- Marcus, G. (1995) Ethnography in/of the world System: the emergence of multi-sited ethnography. *Annual Review of Anthropology*, 24, 95-117. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/2155931>
- Mbembe, A. (2001). *On the Postcolony*. Berkely: University of California Press.
- Migdal, J. (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. México: FCE.
- Presidencia de Colombia (octubre 30 de 2019). Para enfrentar criminalidad y narcotráfico en el norte del Cauca, el presidente Duque anuncia la llegada de la Fuerza de Despliegue Rápido # 4, con 2 500 uniformados. *Presidencia de la República*. Recuperado de <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/Para-enfrentar-criminalidad-narcotrafico-norte-Cauca-Presidente-Duque-anuncia-llegada-Fuerza-Despliegue-Rapido-4-191030.aspx>
- Santos, B. de S. (2009). *Sociología jurídica crítica: para un nuevo sentido común en el derecho*. Bogotá: ILSA.
- Sharma, A. and A. Gupta (2006). Introduction: Rethinking Theories of the State in an Age of Globalization. In A. Sharma, y A. Gupta (eds.), *The Anthropology of the State: a Reader* (pp. 1-42). Oxford: Blackwell.
- Snyder, R. and A. Durán (2009). Drugs, Violence, and State-Sponsored Protection Rackets in Mexico and Colombia. *Colombia Internacional*, 70, 61-91. DOI: <https://doi.org/10.7440/colombiaint70.2009.03>
- Unidad Investigativa (12 de octubre de 2020). Audios alertan por infiltración de disidencias en la Minga. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/minga-alerta-por-infiltracion-de-disidencias-de-farc-y-francotiradores-542889>
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. México: FCE.
- Weber, M. (2009). *La política como vocación*. Madrid: Alianza.
- Werner, O. y Shoepfle, M. (1993). Cuestiones epistemológicas. En H. Velasco (comp.), *Lecturas de antropología social y cultural: la cultura y las culturas* (pp. 113-181). Madrid: UNED.